

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1750
3 de junio de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CARTA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2005 DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE POLONIA, POR LA QUE SE TRANSMITE EL TEXTO DE LA DECLARACIÓN DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE POLONIA CON OCASIÓN DEL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA INICIATIVA DE SEGURIDAD CONTRA LA PROLIFERACIÓN, QUE SE CELEBRÓ EN VARSOVIA (POLONIA) EL 29 DE MAYO DE 2005

Tengo el honor de transmitir por la presente el texto de la Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Polonia, de fecha 29 de mayo de 2005, en relación con el segundo aniversario de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación, conocida también como la Iniciativa de Cracovia

Agradecería que se publicara el texto de esta declaración como documento oficial de la Conferencia de Desarme, y se distribuyera a las delegaciones de todos los Estados miembros de la Conferencia y de los Estados no miembros que participan en sus trabajos.

(Firmado): Zdzislaw Rapacki
Embajador
Representante Permanente de la
República de Polonia

DECLARACIÓN DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE POLONIA CON OCASIÓN DEL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA INICIATIVA DE CRACOVIA - INICIATIVA DE SEGURIDAD CONTRA LA PROLIFERACIÓN

El 31 de mayo marca el segundo aniversario de la Iniciativa de Cracovia - la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación. El objetivo de la Iniciativa, presentada por el Presidente de los Estados Unidos de América, George W. Bush, el 31 de mayo de 2003, en Wavel, es adelantar la cooperación internacional para la prohibición de los envíos de armas de destrucción en masa y de los materiales necesarios para la fabricación de esas armas hacia Estados y agentes no estatales, que pudieran facilitar su proliferación. La Iniciativa es una respuesta enérgica de la comunidad internacional a los desafíos y amenazas a la seguridad planteados por la proliferación de las armas de destrucción en masa y el peligro de que caigan en manos de terroristas. Debe recalcar que la Iniciativa se aplica en armonía con la legislación internacional pertinente y las leyes de los países participantes.

A diferencia de las otras organizaciones internacionales, la Iniciativa no cuenta con una estructura oficial, una sede o un presidente. Consiste en las actividades voluntarias de países que comparten su preocupación por la seguridad internacional y están empeñados en acabar con la proliferación de las armas de destrucción en masa y el terrorismo. En los últimos dos decenios, la Iniciativa ha cobrado dimensiones mundiales. Más de 60 países han expresado su voluntad de apoyarla. La Unión Europea, la OTAN y el Secretario General de las Naciones Unidas han confirmado su apoyo a la Iniciativa. La Iniciativa y la Declaración de principios de prohibición de 2003 armonizan con el espíritu y la letra de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en que se pide a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que adopten "medidas de cooperación" para prevenir el tráfico de armas de destrucción en masa.

Con arreglo a esta Iniciativa, las naciones y la comunidad internacional han intensificado sus esfuerzos para detectar, prevenir y detener el tráfico de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores. Se han realizado muchos ejercicios de prohibición en aire, mar y tierra. Se han mejorado los procedimientos para el intercambio de información, la cooperación entre los servicios especiales de los países participantes, y los oficiales de fronteras y aduanas.

La confirmación simbólica de la dimensión pragmática de la Iniciativa y de su desarrollo dinámico está en el hecho de que las ceremonias de aniversario coinciden con los ejercicios organizados por Polonia y la República Checa con asistencia en materia de planificación de los Estados Unidos, y una importante participación internacional. Los Ejercicios "Guardia Bohemia" (31 de mayo a 2 de junio de 2005), que tendrán lugar en Ostrava (República Checa), manifestarán el carácter decisivo y la disponibilidad de los servicios y organismos de aplicación de la ley de los países participantes para emprender medidas de cooperación contra el contrabando de materiales relacionados con las armas de destrucción en masa por ferrocarril. Polonia ha participado activamente en el desarrollo de la Iniciativa desde un principio. Hasta la fecha, con arreglo a la Iniciativa, Polonia ha organizado una reunión de intercambio de información para todos los países de Europa central y oriental, un ejercicio terrestre en Wroclaw,

y la Reunión de Aniversario en Cracovia para más de 60 países, para conmemorar el primer aniversario de la Iniciativa. Proyectamos realizar un ejercicio marítimo internacional en el Báltico en 2006. Polonia sigue mejorando su potencial nacional para prevenir el contrabando y prohibir los envíos ilícitos.

La Iniciativa de Cracovia es un elemento importante y pragmático del fortalecimiento y ajuste de las estructuras y mecanismos internacionales para hacer frente a esos desafíos y amenazas.

29 de mayo de 2005